



CORPORACION DE EDUCACION
PUERTO NATALES EDUCACION
SALUD
MENORES
Área Salud

Natales
Ciudad que emprende..

DESIGNA ENCARGADO POSTA PUERTO EDÉN.

RESOLUCIÓN N°: 060.

PUERTO NATALES, Mayo 02 de 2011.

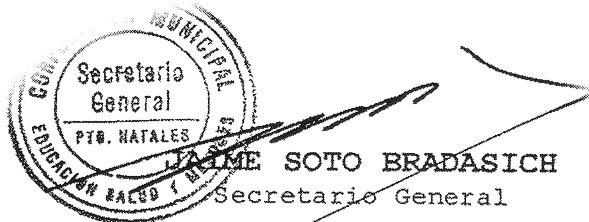
VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores, a través de su Presidente, y la necesidad de contar con una persona encargada de la Posta de Salud Rural de Puerto Edén.

RESUELVO:

1.- Designase a Doña **MACARENA SOLEDAD SOTO HORMAZABAL** Rut. N° [REDACTED], Técnico en Enfermería Nivel Superior; como Encargada de la Posta de Salud Rural de Puerto Edén, a contar del día 02 de Mayo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Posta Puerto Edén.
- 3.- Corporación Educación Salud y Menores de Puerto Natales
- 4.- Archivo Área Salud.